

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

ALUMNO:	NIVEL:	CURSO:
TUTOR/A:		
ÁREAS NO SUPERADAS:		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA:		
SE HA INFORMADO AL ALUMNO Y A SU FAMILIA. FECHA:		

Conforme a lo dispuesto en la ORDEN de 25-07-2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, art. 9: “1. El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa” y conforme a la ORDEN de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, artº. 16: “3. El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas deberá seguir los programas o medidas de refuerzo que establezca el equipo docente”, ambas normas recogidas en el PE de centro, el Equipo Docente que atiende a este alumno, bajo la coordinación del/la Tutor/a y con el asesoramiento del orientador/a, han propuesto las medidas que a continuación se relacionan:

1. DETERMINACIÓN DE CONTENIDOS DEL PROGRAMA POR RECUPERAR				
CEIP ...	CURSO ...	ÁREA ...	NIVEL ...	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS: CONCRECIÓN CURRICULAR				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Indicadores de evaluación	CC BB

2.- ESTRATEGIAS.	
-Los contenidos del Programa se periodifican de manera que coincidan con los contenidos que se estén impartiendo en siguiente nivel de E.P.	
Ejemplo:	
Bloque 1. Contenido 1.1. Contenido 1.2. Contenido 1.3 ...	1º y 2º trimestre
Bloque 2 Contenido 2.1. Contenido 2.2 Contenido 2.3	1º trimestre

...	
Bloque 3 Contenido 3.1. Contenido 3.2 Contenido 3.3 ...	2º trimestre
...	

-Partir de contenidos mínimos; de los aprendizajes más funcionales

-Las actividades que realizará el alumno/a de este programa son las mismas que realizarán el resto del grupo, sólo que se adaptarán aquellas que revistan mayor dificultad.

-Algunas de las actividades de grupo que pueden facilitar la superación de los aprendizajes no adquiridos del alumno/a adscrito al programa:

- Lecturas de textos de los contenidos a trabajar.
- Realización de resúmenes y esquemas de los contenidos que se trabajan.
- Realización de debates y puestas en común.
- Elaboración de murales y trabajos con los contenidos que se están trabajando en ese momento.
- Actividades de refuerzo.
- Tareas en las que se trabajan las competencias.
- Actividades a través del uso de las TIC.

3. METODOLOGÍA

Fundamentalmente activa, participativa e investigadora, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, integrando referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato, potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

Se contará siempre con:

- Partir de las ideas previas: Cabe destacar que muchos de los contenidos de ... de E.P se repiten, ampliados en ... de E.P, por lo que se prestará atención a las ideas previas que el alumnado tenga reforzándolas y seleccionando la presentación de los nuevos contenidos para que este alumno realice conexiones y así su aprendizaje sea más significativo.
- Atención individualizada dentro del aula: Se realizarán explicaciones más directas y detalladas siempre que el alumno/a lo requiera. Se le prestará más atención en el momento de realizar las tareas ayudándole mediante el razonamiento y favoreciendo la autonomía en el aprendizaje por lo que se le dará indicaciones y pautas para que llegue a las respuestas por el/ella mismo/a.

- Potenciar la investigación: En este sentido el uso de diccionarios, libros de consulta utilización de las TIC, estará integrado en las actividades diarias. Se favorecerá la lectura y el tratamiento de la información como estrategia de aprendizaje.

Se organizará un rincón de experiencia en el aula relacionado con los contenidos.

- Organización del espacio: Este alumno/a se encontrará situado en un lugar cercano a la pizarra y alejado de puertas y ventanas para evitar distracciones.
- Actividades de refuerzo: En el caso de aquellos contenidos que revisten mayor dificultad para el alumno/a, realizará actividades que refuercen esos aprendizajes y siempre contando con la ayuda de la familia.

4.- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

- La evaluación de los aprendizajes será **global, continua y formativa**, con el fin de ajustar la intervención educativa a las necesidades concretas del alumno pero también **criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación del áreas de acuerdo con lo establecido en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015.
- Los criterios de evaluación de las áreas serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos, y por tanto, la superación del área pendiente.
- **La técnicas e instrumentos de evaluación :**
 - **Observación directa y sistemática.** Lista de control de criterios de evaluación.
 - **Observación indirecta:** Trabajos, cuaderno, portafolio, fichas de trabajo personal, ...
- Se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación.

5. IMPLICACIÓN DE LA FAMILIA

Para la implicación de la familia ...

- Se recomienda que ésta establezca un horario de trabajo diario de, al menos, ... (especificar tiempo recomendado), para estudiar los temas explicados en clase y hacer las actividades que en cada materia se han propuesto y que no le ha dado tiempo a realizar en el aula.

- Uso y seguimiento de la agenda para comunicación con el profesorado y seguimiento del trabajo, estando al tanto de qué estudia, que trabajos tiene que presentar, qué pruebas tiene y cuando.
- Procurar que su hijo/a asista diariamente a clase, salvo por motivos justificados de salud. Las faltas a clase sólo sirven para que su hijo se descuelgue más de la marcha del grupo.
- Visitar la tutoría, al menos una vez al trimestre.

6. COMPROMISO FAMILIAR

Puede utilizarse modelo que aparece como anexo V en la *ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia*. O bien, optar por un modelo similar al siguiente:

D./Dña.:

.....padre/madre/representante legal del alumno ... una vez informado del programa acepta participar en el mismo.

El padre/madre/rep. legal

Fdo.: D./Dña.:

.....

Carboneras, a ... de ... de 201_